

UVEITIS CRÓNICA: INDICACIÓN TERAPEUTICA DE LA HELIOTERAPIA

Autor: San José Rodríguez, Juan Carlos

En los establecimientos balnearios españoles no se encuentra la uveítis crónica como indicación terapéutica. Habitualmente tampoco se encuentra la uveítis crónica en las publicaciones y textos sobre Hidrología Médica como indicación de la Helioterapia y/o Climatoterapia.

Manthey y Danielmeyer, en 1.988-1.989, publican los resultados obtenidos en un estudio, realizado durante dos años, en el que 25 pacientes con uveitis anterior recurrente fueron sometidos a helioterapia durante tres semanas al año en el Mar Muerto. El resultado fue, que tras la cura helioterápica, aumentaron la agudeza visual, disminuyeron el número de reagudizaciones al año, así como la intensidad de estas reagudizaciones. Los autores sugirieron como mecanismo de acción, el efecto inmunosupresor de los rayos UVA de la luz solar y las especiales condiciones climáticas del Mar Muerto, que al estar a 400 m. por debajo del nivel del mar, disfruta de un microclima único.

En 1.993, **Cepilova, Porubska, y Slamova** obtienen similares resultados en el tratamiento de la uveitis crónica mediante helioterapia; pero en clima de alta montaña. Además comprueban el menor consumo de corticoides generales y tópicos. Sugirieron como mecanismo de acción el aumento de ACTH y cortisol durante la cura climática.

En 1.999, **Baumgart, Busse y Schwarz**, comunican el estudio comparativo que realizaron durante 2 años. Estudian dos grupos: el primero, 17 pacientes sometidos a helioterapia en el Mar Muerto con exposiciones crecientes de una a seis horas diarias durante 6 semanas; y el segundo grupo, 21 pacientes sometidos a irradiación de luz artificial UV-A

con dosis crecientes de 10 J/cm² a 40 J/cm², en 40 sesiones durante tres meses. En ambos grupos el requerimiento de corticoides generales y locales fue reducido, la agudeza visual incrementada y disminuido el edema macular y la inflamación.

A la vista de estos estudios, parece evidente que la luz ultravioleta A, bien natural, bien artificial, es una terapia coadyuvante en el tratamiento de las uveítis crónicas, consiguiendo una menor recurrencia, menor intensidad de las agudizaciones, menor necesidad de corticoides y mayor agudeza visual.

Actualmente, en Israel las clínicas balnearias del Mar muerto (12 en total) tienen establecida la indicación terapéutica de "uveítis crónica". La prescripción de la helioterapia se realiza, en todas ellas, mediante la ayuda de un programa informático estandarizado, que contiene la intensidad de la radiación solar según las horas del día y la estación climática del año. Al introducir la edad, peso, talla y tipo de piel del paciente, el programa calcula automáticamente la Dosis Mínima de Eritema, indicando el tiempo que debe exponerse diaria y progresivamente al sol cada paciente, hasta llegar a una dosis total de 3,1 J/cm² en 4 semanas.

CONCLUSIÓN:

Debe considerarse la helioterapia en los balnearios españoles como indicación para el tratamiento coadyuvante de la uveítis crónica. Los balnearios especializados en el tratamiento de las enfermedades reumáticas podrán prestar una mayor terapéutica global a sus pacientes, ya que ciertas enfermedades reumáticas (espondilitis anquilosante, artritis reumatoide juvenil y síndrome de Behçet) son causa frecuente de uveítis.